
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-16, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo: LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente; LIC. FELIPE GARCIA MARTINEZ, Jefe del Departamento de Control Financiero, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité; LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité; y LIC. JESSICA VIRIDIANA SALAZAR LLAMAS, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio Y como áreas ejecutoras del gasto la LIC. KARLA VAZQUEZ DAVILA. En representación de la Secretaría del H Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno; la LIC. NUBE YAJAHIRA RODRIGUEZ ORTIZ, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos;

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludida propuesta técnica de los licitantes: SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V., MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V., HILARION MUÑOZ YAÑEZ, MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN, SERGIO ARMANDO LARA VARGAS, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-009-16, y lo dispuesto por el artículo 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

18. REQUISITOS	SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V.	MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.	HILARION MUÑOZ YAÑEZ
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-009-16

"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS

C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (EMITIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN) ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
F. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H. ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I. ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
J. ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
K. ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
L. ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-009-16

"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS

P. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta contra vicios ocultos y defectos de fabricación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R. Presentar MUESTRA FISICA para las partidas correspondientes y según se soliciten en el ANEXO D, tal y como las presentará si resultará adjudicado. Las muestras solo serán devueltas a los proveedores NO ADJUDICADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S. Presentar FICHAS TECNICAS para las partidas correspondientes y según se soliciten en el ANEXO D	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
T. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

18. REQUISITOS	MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN	SERGIO ARMANDO LARA VARGAS.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal. En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



GMA-009-16

"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS



E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (EMITIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN) ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F.	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G.	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H.	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I.	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J.	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
K.	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L.	ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N.	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P.	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q.	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta contra vicios ocultos y defectos de fabricación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R.	Presentar MUESTRA FÍSICA para las partidas correspondientes y según se soliciten en el ANEXO D, tal y como las presentará si resultará adjudicado. Las muestras solo serán devueltas a los proveedores NO ADJUDICADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S.	Presentar FICHAS TECNICAS para las partidas correspondientes y según se soliciten en el ANEXO D	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

T. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
--	-----------	-----------

En PRIMER TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, verificándose lo siguiente:

De lo anterior se desprende que la licitante MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN para las partidas en que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 23 DE MARZO DE 2016.



En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica de la licitante MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta para las partidas en que participa.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica de la licitante: MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN.

En SEGUNDO TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, verificándose lo siguiente:

De lo anterior se desprende que la licitante SERGIO ARMANDO LARA VARGAS para las partidas en que participa NO reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) inciso J) correspondiente al ANEXO D ya que no describe los bienes que oferta en las partidas en que participa toda vez que solo puso marca, omitiendo el modelo y la descripción correctamente según se solicita en bases, así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 23 DE MARZO DE 2016.

Este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR SU PROPUESTA, ya que NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA con los requisitos solicitados en las BASES y ANEXOS de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS, será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA actualizándose el supuesto establecido en el PUNTO 30 numeral 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

Este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR SU PROPUESTA, ya que NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA con los requisitos solicitados en las BASES y ANEXOS de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS, será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se descalifica su propuesta ante los incumplimientos de los requisitos ya señalados y que se requerían conforme a las bases y especificaciones de los anexos, en virtud de lo anterior, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente Licitación, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: SERGIO ARMANDO LARA VARGAS.

En TERCER TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, verificándose lo siguiente:



De lo anterior se desprende que el licitante HILARION MUÑOZ YAÑEZ para la partida en que participa, NO REÚNE los requisitos previstos por el PUNTO 18 inciso D), E), I), J), K) Y L) de las bases el cual el inciso D) a la letra dice:

"Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.

..."

En efecto, el documento presentado por el licitante no cumple con dicho requisito ya que si bien es cierto que señala como domicilio el ubicado en "CALLE JACARANDA 409 FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS, EN AGUASCALIENTES, AGS.", no menos cierto es que no indica si se trata de su "domicilio legal" o "domicilio fiscal". Así mismo incumple con los requisitos solicitados en el PUNTO 18 inciso I) de las bases, relativo al ANEXO C ya que el formato publicado en las bases de la licitación se estableció que se debe señalar el "domicilio legal" y el "domicilio fiscal" del licitante participante, omitiendo señalar su domicilio o bien suponiendo sin conceder que se trate del mismo indicarlo en tales términos.

En el inciso E) del PUNTO 18) de las bases, se verifico que en su CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL se incumple con el giro y/o actividad económica ya que su actividad solamente es "COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO" el cual oferta en su anexo D uniformes y calzado lo que incide en que el giro comercial no corresponde al producto ofertado, concretamente al tema de uniformes, ahora bien en cuanto al inciso I) del PUNTO 18) de las bases, incumple en el ANEXO C ya que no llena los espacios correspondientes con el "NO APLICA" como a su letra dice el PUNTO 19 de las bases "...En la elaboración de las propuestas y el llenado de los ANEXOS se deberá tener siempre en cuenta cumplir con todos los requisitos solicitados por la CONVOCANTE debiendo llenar todos los espacios de los ANEXOS, salvo que no aplique algún supuesto de acuerdo a la situación concreta de cada LICITANTE, en cuyo caso el espacio relativo se

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

llenará con la frase "NO APLICA..." en cuanto al inciso J) y L) del PUNTO 18) de las bases también incumple ya que el licitante no agregó las partidas 222 y 223 referente a la aclaración OCTAVA de la Junta de Aclaraciones correspondientes en los anexos D Y F el cual el PUNTO 21 numeral 2 que a la letra dice que será causa de desechamiento: "El incumplimiento de alguna de las modificaciones realizadas en la JUNTA DE ACLARACIONES, de conformidad con el artículo 196 fracción III del Reglamento" en cuanto al inciso K) del PUNTO 18) de las bases no lleno el espacio referente a la garantía de los bienes contra vicios ocultos y defectos de fabricación.



Por lo tanto este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR SU PROPUESTA, ya que NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA con los requisitos solicitados en las BASES y ANEXOS de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS, será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se descalifica su propuesta ante los incumplimientos de los requisitos ya señalados y que se requerían conforme a las bases y especificaciones de los anexos, en virtud de lo anterior, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente Licitación, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: HILARION MUÑOZ YAÑEZ.

En CUARTO TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, verificándose lo siguiente:

De la revisión cualitativa se desprende que el licitante MULTISERVICIOS DÁVILA S.A. DE C.V. para las partidas 13, 28, 31, 33, 34, 35, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 92, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 132, 135, 136, 137, 142, 143, 153, 154, 161, 165, 166, 167, 176, 177, 178, 182, 184, 186, 192, 194, 195, 199, 200, 202, 203, y 204 en que participa a excepción de las partidas 11, 12 y 18 como se verá más adelante, NO reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) inciso J), ya que no describe debidamente la composición de tela y/o calidad conforme al dictamen realizado por la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS y la SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO lo que incide directamente en la seguridad del personal del Municipio ya que debe ser de la calidad y composición solicitada en tela por lo tanto es un factor de riesgo eminente por lo cual se procede a desechar, sin embargo para las PARTIDAS 11 y 12 en la cuales SI CUMPLE conforme al dictamen realizado por la SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO de lo solicitado EN EL ANEXO D; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 23 DE MARZO DE 2016.

Por lo tanto este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR SU PROPUESTA, ya que NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA con los requisitos solicitados en las BASES y ANEXOS de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS, será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA a excepción de las partidas 11, 12 y 18.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se desecha su propuesta en cuanto a las partidas 13, 28, 31, 33, 34, 35, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 85, 86, 92, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 132, 135, 136, 137, 142, 143, 153, 154, 161, 165, 166, 167, 176, 177, 178, 182, 184, 186, 192, 194, 195, 199, 200, 202, 203, y 204, ante los incumplimientos de los requisitos ya señalados y que se requerían conforme a las bases y especificaciones de los anexos, en virtud de lo anterior, a su vez podrá continuar a la siguiente etapa de la APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS únicamente 11, 12 y 18, se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: MULTISERVICIOS DAVILA S.A. DE C.V.



En QUINTO TÉRMINO se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA de los sobres marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, verificándose el licitante SALUD OCUPACIONAL OLIVARES S.A. DE C.V. No reúne los requisitos previstos en las bases, toda vez que incurre en falsedad de información al presentar muestras físicas con alteración en las etiquetas lo que genera incertidumbre en los productos que oferta, de conformidad con el dictamen emitido por la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS lo anterior con fundamento en el artículo 196 fracciones I y V del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Por lo tanto este Comité de Adquisiciones procede a DESECHAR y DESCALIFICAR SU PROPUESTA, ya que NO CUMPLE EN FORMA CUALITATIVA con los requisitos solicitados en las BASES y ANEXOS de la presente licitación, toda vez que la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las BASES y ANEXOS, será motivo suficiente para que la propuesta sea DESECHADA.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 196 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se descalifica su propuesta ante los incumplimientos de los requisitos ya señalados y que se requerían conforme a las bases y especificaciones de los anexos, en virtud de lo anterior, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente Licitación, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: SALUD OCUPACIONAL OLIVARES S.A. DE C.V.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por los licitantes: SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. DE C.V., MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V., HILARION MUÑOZ YAÑEZ, MAYRA PAULINA LIRA RINCÓN, SERGIO ARMANDO LARA VARGAS el cual fue elaborado por la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS PUBLICOS del Municipio de Aguascalientes, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-009-16	
	"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS, SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
Director Jurídico de la Secretaría de Administración en calidad de
Suplente del Secretario Ejecutivo



LIC. FERNANDO DAVILA DÍAZ DE LEÓN,
Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente;



LIC. FELIPE GARCIA MARTINEZ,
Jefe del Departamento de Control Financiero, en su calidad de suplente del
Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-009-16

"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS
SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS,
SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS



LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA,
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes y Vocal del Comité;

LIC. JESSICA VIRIDIANA SALAZAR LLAMAS,
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.

PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,
Representante de la Cámara Nacional de Comercio

LIC. KARLA VAZQUEZ DAVILA.
En representación de la Secretaría del H Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno;

LIC. NUBE YAJAHIRA RODRIGUEZ ORTIZ,
en representación de la Secretaría de Servicios Públicos;

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-009-16

"ADQUISICION DE CALZADO, UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS
SECRETARIAS DE ADMINISTRACIÓN, H. AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PUBLICOS,
SEGURIDAD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS



----- FIN DEL ACTA -----